

Conchalí, a 6 de agosto de 2024

De acuerdo con las facultades que me otorga el título V, artículo 38, Inciso 28, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, dispongo lo siguiente:

## ORDEN DEL DÍA Nº 105/2024

- Ordénese investigación sumarial en base al oficio Nº 117/2024 de fecha 5 de agosto de 2024 de la Capitanía de Sexta Compañía, en relación con el accidente del Bombero Activo de Sexta Compañía, Álvaro Tomas Astete Luksic, ocurrido en dependencias del cuartel con fecha sábado 3 de agosto de 2024
- 2. Esta investigación estará a cargo del Capitán de 3era Compañía Diego López Ortega y los integrantes del Departamento Médico Sergio Moya Manzor y Alejandra Valle Álvarez, quienes deberán entregar un informe completo en un plazo máximo de 5 días hábiles al Señor Comandante.
- 3. Los oficiales a cargo del sumario tendrán la facultad de citar a los oficiales y/o bomberas/os para recabar información.
- 4. El sumario debe ser entregado en el formato establecido por la Comandancia

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbase a las Compañías, secretaria general, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 5 días, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento.

Gonzalo A. Morales Molina
COMANDANTE